UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 839 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 15 AGO. 2019

Vista la renuncia formulada por el Dr. Homero Ango Aguilar al cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 465-2015-UNSCH-R, de fecha 30 de julio de 2015, se nombró al Dr. Homero Ango Aguilar, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de cinco (05) años, a partir del 01 de agosto de 2015 al 31 de julio de 2020;

Que, con Carta Nº 001-2019-UNSCH-HAA, de fecha 14 de agosto de 2019, el Dr. Homero Ango Aguilar ha formulado la renuncia irrevocable al cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, en consecuencia, resulta procedente aceptar la renuncia formulada por el Dr. Homero Ango Aguilar al cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en armonía con la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ACEPTAR, a partir del 15 de agosto de 2019, la renuncia formulada por el Dr. HOMERO ANGO AGUILAR al cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, dándosele las gracias por los servicios prestados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. WILFREDO MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 639 -2019-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Imagen Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Administración de Personal
Área de Remuneraciones y Pensiones
Dr. Homero Ango Aguilar
Archivo

CAZP/ywvj